



Ayuntamiento
de
Valdaliga

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

En Roiz, Valdáliga, a 12 de mayo de 2023, constituido en su despacho el señor Alcalde-Presidente, don Lorenzo Manuel González Prado, con la asistencia del secretario-interventor de la Corporación, don José Ramón Fuertes Fernández, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta 5.3 de las aprobadas por resolución de la alcaldía de fecha 13 de abril de 2023, para la provisión, mediante concurso-oposición para la contratación laboral temporal y la creación de una bolsa de empleo para siete socorristas, un jefe de playa y un patrón de embarcación para el servicio de Salvamento y seguridad de las playas vigiladas del municipio de Valdáliga en la temporada de baños de los años 2023/2024 se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	Categoría
ABASCAL BARDECI, IVAN	PATRON Y SOCORRISTA
BERRAZUETA GONZALEZ, RUBEN	PATRON *
COSIO OSLE, JAVIER	SOCORRISTA
DE CELIS SORDO, CARLOS	SOCORRISTA **
GARCIA BIELVA, JOSE EDUARDO	JEFE PLAYA
GOMEZ ACERO, NICOLAS	PATRON
GOMEZ ACERO, NURIA	SOCORRISTA
GONZALEZ CHOMON, BLANCA	SOCORRISTA
LEÑERO COSIO, RAUL	PATRON *
MARTINEZ MARTINEZ, JESUS MANUEL	SOCORRISTA
RABAGO RIVERO, LUCAS	SOCORRISTA
RODRIGUEZ PORRAS, FRANCISCO JAVIER	PATRON Y SOCORRISTA
RODRIGUEZ PORRAS, RUBEN	SOCORRISTA *
VIGO VELEZ, LUNA DEL ALBA	SOCORRISTA

* Los aspirantes señalados con un * han sido admitidos en aplicación de lo dispuesto en la base 3.2, dejando constancia expresa de que deberán estar en posesión de la documentación requerida el día de inicio del servicio.

** El aspirante señalado con dos ** ha sido admitido en aplicación de lo dispuesto en la base 3.2, dejando constancia expresa de que deberá estar en posesión de la documentación requerida el día de inicio del servicio. Se hace constar expresamente que la documentación aportada hasta la fecha no comprende el socorrismo en entornos naturales y playas, que se requiere para el servicio que es objeto de esta convocatoria.

SEGUNDO: Aprobar la siguiente composición del tribunal calificador:

Presidente: Dña. Nuria González Celis, funcionaria del Ayuntamiento de Valdáliga

Vocales: Dña. Rosa Garcia Blanco, trabajadora del Ayuntamiento de Valdáliga
D. Alberto Rios Merino, trabajador del Ayuntamiento de Valdáliga
D. Guillermo Pedrajo Carral, Técnico deportivo

Secretario: D. Jose Ramón Fuertes Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Valdáliga.

TERCERO: Convocar a todos los aspirantes a las pruebas selectivas que tendrán lugar en la fecha y lugar indicado:

Fecha: Jueves 18 de mayo de 2023

Lugar: Pabellón polideportivo Valdáliga
Bo. El Ansar
39592- Treceño (Valdáliga)

Hora: 12:30 Pruebas físicas y posteriormente quien supere las mismas la prueba teórica.
(Se recomienda venir equipado con ropa de deporte)

CUARTO: Que se publique en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la presente resolución.
Leída íntegramente, se aprueba la resolución. Doy fe.

El Alcalde-Presidente.

 

Ante mí.
El Secretario-Interventor.

